



Advierten sobre la urgencia de regularizar territorios mbya



Un informe del Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (Endepa), advirtió sobre el incumplimiento de las leyes nacionales que ordenan la realización de los relevamientos de los territorios que ocupan los pueblos originarios en Argentina, entre los que se incluye a las más de cien comunidades mbya guaraní asentadas en la provincia de Misiones.

POSADAS.- El documento fue presentado esta semana y tiene por título "Advertencia sobre la inejecución de las leyes nacionales Nº 26.160 y 26.554. Emergencia de la posesión y propiedad comunitaria indígena". Señala que existe un notorio incumplimiento por parte del Estado Argentino en relación a la aplicación de las leyes que ordenan la realización de un relevamiento técnico, jurídico, catastral de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas.

Apunta que a la fecha, en Misiones se relevó de forma centralizada apenas tres comunidades mbya, asentadas en Alecrín y Kuña Pirú, por razones de emergencia y necesidad ante conflictos con empresas forestales y la Universidad Nacional de la Plata.

"Otras comunidades han realizado una intimación para que se ejecute el relevamiento en toda la provincia", añade.

El informe también alerta por la situación que atraviesan las comunidades que viven en el interior de la Reserva Biósfera Yabotí: "A las denuncias por actividades extractivas forestales se suma el intento de venta de parte de territorio de comunidades indígenas (Lotes 8 y 9), que a su vez están en la zona de la Reserva".

Al respecto, indica que "en Dictamen 607/10 del Ministerio de Ecología de Misiones se informa que existe un Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la Provincia y la Fundación Frontera Verde para la adquisición y manejo de la futura reserva natural y cultural Moconá, correspondiente al 95 % de la superficie del lote 8 de la Biósfera de Yabotí; y un plan presentado por la Empresa El Moconá S.A. para el desarrollo de un proyecto eco turístico en el 5 % restante del lote 8 y parte del lote 9 de la reserva de Biósfera de Yabotí. (...) Aclara que 'recién en esta instancia se procederá a informar y a participar del mismo a las comunidades originarias existentes en la Biósfera de Yabotí, en el marco de la normativa vigente'."

Además, el estudio reseña que el 30 de noviembre de 2010, en ocasión del "Aty Guazú" (diálogo abierto) en Pozo Azul, "se realizó una reunión con la ministra de Ecología Graciela Rovira, su cuerpo de asesores, el representante de fundación Frontera Verde, licenciado Mario Malajovich y un representante de Moconá SA. Las comunidades manifestaron por nota dirigida al Ministerio de Ecología que no están de acuerdo con la venta del lote 8. En otras oportunidades manifestaron nuevamente su negativa abogando por el derecho de propiedad de las comunidades antes que por un proyecto de reserva natural y cultural".

Agrega que en una reunión gestionada desde el Ministerio de Ecología con el director de Tierras, Juan Manuel Díaz, "las autoridades provinciales manifestaron nuevamente el interés en la viabilización del proyecto como reserva natural y cultural aduciendo que respetaría los derechos territoriales y la autonomía de las comunidades. Las comunidades rechazan la figura por cuanto no reconoce su propiedad y posesión comunitaria. Se oponen además a cualquier intento de venta a un tercero"

NOTAS RECLACIONADAS

Passalacqua y empresarios acordaron agenda de trabajo conjunta

Descartan que el gas natural llegue por ahora a Misiones

XXXVII edición de la Fiesta Nacional del Inmigrante

El problema es de toda la provincia

Sumale Miel a tu Vida

Feriantes de las chacras 32-33 de Posadas recibieron insumos hortícolas

Industria realiza jornada de capacitación en exportaciones en Posadas y Oberá

A través de Cibersalud profesionales se actualizaron en el rol del técnico en el laboratorio de guardia

Bacheo en Centenario y Lavalle

Presupuesto participativo: los posadeños votarán el 21 de agosto en qué obras gastar 20 millones de pesos

El dueño de Metrópolis asegura que la matiné ya está regulado en el Código de Nocturnidad

Aumentarán hasta un 30 por ciento las cuotas del Iprodha a partir de septiembre



Al gusto casero

Pizzas:
Mozzarella, Napolitana, Jamón y morrón etc.

Empanadas:
Carne, Pollo, Jamón y queso, humita, verduras,
Canelones en bandejas - 4/6 a la cantidad que desee

De verduras y humita.
Tartas sándwich:
Jamón y queso, zapallo, queso, cebolla etc.-
Elaborado con productos naturales. -
Tartas a pedido:
Dulces: Mozzarella, fresas, durazno, limón y
pastafrola, tarta de naranjas, tarta de arroz, etc.

Envíos a domicilio: Tel.: 456683- 460935-
cel. 03752-15578716 y 15339682.-

